

**“POR LA CUAL RESUELVE PUBLICAR, COMUNICAR Y CITAR A LOS AFECTADOS POR RECLAMOS PRESENTADOS AL PREPADRON DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.”**

**RESOLUCIÓN Nº 06-00-2026 (S.L. 16/07/2026)**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 02-00-2026, del Tribunal Electoral Independiente “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del Estamento Estudiantil, a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2026-2028; 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del Estamento Estudiantil, a fin de integrar el Consejo Superior Universitario, Periodo 2026-2028; 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes del Estamento Estudiantil, a fin de integrar el Consejo Directivo de la Facultad, Periodo 2026-2028; y 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del Estamento Estudiantil, a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2026-2028, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 04-00-2026, del Tribunal Electoral Independiente “Por la cual se establece el Procedimiento para la Inscripción Automática en el Registro Cívico Universitario Permanente del Estamento Estudiantil para los Comicios del Estamento Estudiantil, Periodo 2026-2028, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”.

El Acta N° 04 de fecha 16 de julio de 2026, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se establece que Visto el informe de la Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL, Secretaria del TEI, en el cual se menciona expresamente: “Se informa a los Señores Miembros del Tribunal Electoral Independiente que el Periodo de Recepción de Tachas y reclamos estuvo abierto, conforme lo establecido en el Calendario Electoral desde el 09 hasta el 15 de julio de 2026, según lo establecido en el Art. 48 y los Art. 39 al 42 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción. Han ingresado por Mesas de Entradas del TEI, los siguientes expedientes: **ESTAMENTO ESTUDIANTIL: 1-Expediente N° 3836** de fecha 09 de julio de 2026, a las 16:58 horas, Nota de fecha 09 de julio de 2026, presentada por la Est. CRISTINA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO, con C.I. N° 4.981.157, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 12 asignaturas aprobadas. **2-Expediente N° 3932** de fecha 13 de julio de 2026, a las 18:32 horas, Nota de fecha 09 de julio de 2026, presentada por el Est. ELIAS MOISÉS AYALA RODRÍGUEZ, con C.I. N° 7.480.151, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 17 asignaturas aprobadas. **3-Expediente N° 3933** de fecha 13 de julio de 2026, a las 18:34 horas, Nota de fecha 13 de julio de 2026, presentada por la Est. MARÍA PAZ AGÜERO MONTIEL, con C.I. N° 4.388.589, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 35 asignaturas aprobadas. **4-Expediente N° 4043** de fecha 15 de julio de 2026, a las 14:37 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. MARIELA GONZÁLEZ AREVÁLOS, con C.I. N° 5.207.772, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Química, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 37 asignaturas aprobadas. **5-Expediente N° 4044** de fecha 15 de julio de 2026, a las 14:30 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. VERÓNICA MARÍA GONZÁLEZ INSFRÁN, con C.I. N° 7.281.974, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Química, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 36 asignaturas aprobadas...//...

Resolución N° 06-2026 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 01 de 04

...///...**6-Expediente N° 4062** de fecha 15 de julio de 2026, a las 16:13 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ROCIO BELEN CABAÑAS ALVARENGA, con C.I. N° 6.132.344, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Química, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 18 asignaturas aprobadas. **7-Expediente N° 4066** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:01 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. JOSUE ACOSTA PONCE, con C.I. N° 5.392.906, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Pura, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 27 asignaturas aprobadas. **8-Expediente N° 4067** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:03 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. MARIA JOSE TORRES AMARILLA, con C.I. N° 5.418.032, estudiante de la Licenciatura en Radiología e Imagenología, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 13 asignaturas aprobadas. **9-Expediente N° 4068** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:04 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. MATIAS MIGUEL SOSA MENDEZ, con C.I. N° 5.244.478, estudiante de la Licenciatura en Educación Matemática, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 24 asignaturas aprobadas. **10-Expediente N° 4069** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:05 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. SEBASTIAN ESTIGARRIBIA BENITEZ, con C.I. N° 5.129.946, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 37 asignaturas aprobadas. **11-Expediente N° 4070** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:06 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ALMA MARIA ALVARENGA PALMEROLA, con C.I. N° 5.827.759, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 43 asignaturas aprobadas. **12-Expediente N° 4071** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:07 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. GABRIELA DA SILVA GUERRERO, con C.I. N° 6.572.298, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 36 asignaturas aprobadas. **13-Expediente N° 4072** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:08 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ANDREA JACQUELINE CHUCHI DÁVALOS, con C.I. N° 5.912.386, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Química, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 12 asignaturas aprobadas. **14-Expediente N° 4077** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:48 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. ENMANUEL DAVID MENDOZA PESOA, con C.I. N° 5.648.059, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil. **15-Expediente N° 4078** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:49 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. LUJAN CAROLINA VILLALBA GIMENEZ, con C.I. N° 4.672.190, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 29 asignaturas aprobadas. **16-Expediente N° 4079** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:50 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. GUSTAVO DAVID PATIÑO ORTEGA, con C.I. N° 4.889.166, estudiante de la Licenciatura en Biotecnología, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 32 asignaturas aprobadas. **17-Expediente N° 4080** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:52 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ALICE MARIA VILLALBA GOROSITO, con C.I. N° 7.824.820, estudiante de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 12 asignaturas aprobadas. **18-Expediente N° 4081** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:53 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la

Resolución N° 06-2026 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 02 de 04

...///...Est. VIVIANA ESTER BARRIOS MORINIGO, con C.I. N° 7.335.285, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Física, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 35 asignaturas aprobadas. **19-Expediente N° 4082** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:54 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. RODRIGO ADRIAN GONZALEZ BENITEZ, con C.I. N° 5.672.777, estudiante de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 13 asignaturas aprobadas. **20-Expediente N° 4083** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:55 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. YENNY BEATRIZ HERRERO MACIEL, con C.I. N° 5.786.947, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 25 asignaturas aprobadas. **21-Expediente N° 4084** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:56 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. SOFIA MICAELA VARGAS VILLALBA, con C.I. N° 6.155.964, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 13 asignaturas aprobadas. **22-Expediente N° 4085** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:58 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. CRISTIAN ALEJANDRO ARCE BOBADILLA, con C.I. N° 4.152.900, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 12 asignaturas aprobadas. **23-Expediente N° 4086** de fecha 15 de julio de 2026, a las 17:59 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. VENUS VICTORIA VALIENTE GARAY, con C.I. N° 5.128.969, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 33 asignaturas aprobadas. **24-Expediente N° 4087** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:00 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ELISA MABEL RUIZ DIAZ QUINTANA, con C.I. N° 5.383.647, estudiante de la Licenciatura en Física Médica, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 21 asignaturas aprobadas. **25-Expediente N° 4088** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:12 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. DANAIDES FRIORELA LOPEZ MERCADO, con C.I. N° 5.683.337, estudiante de la Licenciatura en Educación Matemática, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 41 asignaturas aprobadas. **26-Expediente N° 4089** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:13 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. ENZO DAVID MARTINEZ BENITEZ, con C.I. N° 6.260.440, estudiante de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 22 asignaturas aprobadas. **27-Expediente N° 4090** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:14 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. VIVIAN GABRIELA VERA PORTILLO, con C.I. N° 5.782.522, estudiante de la Licenciatura Logística y Gestión del Transporte, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 12 asignaturas aprobadas. **28-Expediente N° 4091** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:19 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. CLARA ROJAS CONTRERA, con C.I. N° 7.110.024, estudiante de la Licenciatura en Educación Matemática, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 38 asignaturas aprobadas. **29-Expediente N° 4092** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:20 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. CLAUDIO ISAIAS CABALLERO BENITEZ, con C.I. N° 5.242.548, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 32 asignaturas aprobadas. **30-Expediente N° 4093** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:21 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. HELEN TAMARA OCAMPOS DUARTE, con C.I. N° 5.633.610, estudiante de la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, ...//..

Resolución N° 06-2026 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 03 de 04



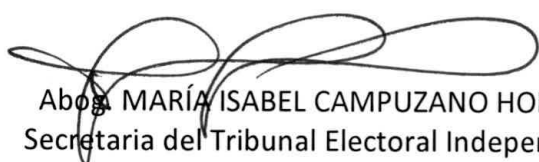
...///...atendiendo a que cuenta con 11 asignaturas aprobadas. **31-Expediente N° 4094** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:22 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. MAYCOL BENÍTEZ RODRÍGUEZ, con C.I. N° 5.447.335, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 17 asignaturas aprobadas. **32-Expediente N° 4095** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:23 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por la Est. ANA LAURA CAROSINI DE GIACOMI, con C.I. N° 5.422.207, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 14 asignaturas aprobadas. **33-Expediente N° 4097** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:26 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. PABLO MANUEL VILLAGRA CABALLERO, con C.I. N° 5.928.188, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Mención Química, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 15 asignaturas aprobadas. **34-Expediente N° 4102** de fecha 15 de julio de 2026, a las 18:48 horas, Nota de fecha 15 de julio de 2026, presentada por el Est. NESTOR ANDRES LOPEZ FARIÑA, con C.I. N° 5.783.021, estudiante de la Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías, en la cual solicita su inclusión en el padrón del estamento Estudiantil, atendiendo a que cuenta con 42 asignaturas aprobadas.

Habiendo tomado conocimiento del mismo, se procede a la publicación, comunicación y citación de los reclamos presentados al prepadrón del Estamento Estudiantil, conforme lo establecido en el Calendario electoral.

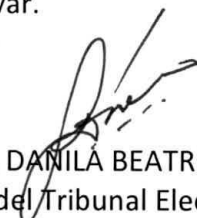
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

- Art. 1** **PUBLICAR** las tachas y reclamos presentados al Prepadron del Estamento de Graduados, en la Página Web de la FACEN y en los Tableros de Avisos de la Institución.
- Art. 2** **COMUNICAR** a los afectados por las tachas y reclamos presentados al Prepadron del Estamento Estudiantil, los que podrán realizar el descargo correspondiente, en la Audiencia establecida en el Calendario Electoral de la FACEN - UNA y conforme las disposiciones vigentes.
- Art. 3** **CITAR** a los afectados por reclamos presentados al Prepadron del Estamento Estudiantil, a la audiencia verbal, la cual se realizara el día lunes 27 de julio del corriente año a las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones, ubicada en el Segundo Piso del edificio "Prof. Narciso González Romero", de la FACEN - UNA.
- Art. 4** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

  
Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente



  
Prof. MSc. DANILÁ BEATRIZ LOPEZ GALLI  
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente